

2003009159; DYD Intro Asociados, S.L.; Av. Miguel de Cervantes, 52-4.º B; 30009 Murcia; 996.027,00; 17.596,76.

2003009186; Carpintería Industrial la Mota, S.A.; Ctra. Alicante s/n; 30140 Santomera-Murcia; 1.051.771,18; 18.130,66.

2003009203; Gestores Promotores, S.A.; c/ Mayor, 33-bajo; 30360 La Unión-Murcia; 601.012,10; 13.279,36.

2003009221; H.H. Foods Holding, S.A.; Pza. Constitución, 5-5.º; 30500; Molina de Segura-Murcia; 2.704.554,47; 30.127,54.

2003009230; Frutas y Verduras Congeladas, S.A.; Ctra. de Mula Km. 1,3; 30820 Alcantarilla-Murcia; 781.315,74; 15.385,54.

2003009249; Nicolás y Bienert, S.A.; c/ Alfonso X el Sabio, 5; 30008 Murcia; 601.012,10; 13.279,36.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario General, Pedro de María Martín.—10.922.

**Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Desarrollo Industrial e Incentivos Regionales por el que se notifica la declaración de incumplimiento del expediente de incentivos regionales, BA/642/P11 (E.I. 70/03).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Bidones de Conservas Extremeñas, S.A., titular del expediente BA/642/P11 (E.I. 70/03), que por Orden del Ministerio de Economía de fecha 02-03-2004 se ha resuelto declarar el incumplimiento de condiciones del expediente citado, con obligación de reintegrar la subvención percibida, que asciende a 0,00 euros, más el interés legal correspondiente, así como, en su caso, el resto de los beneficios concedidos que haya disfrutado. Se reproduce a continuación el texto íntegro de dicha Orden, detallándose después los datos contenidos en el anexo de la misma correspondientes a este expediente:

«A las empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 35 del Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, modificado por Real Decreto 302/1993, de 26 de febrero, y por Real Decreto 2315/1993, de 29 de diciembre.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, y su Reglamento de desarrollo; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; en el Real Decreto 1371/2000, de 19 de julio, modificado por el Real Decreto 1099/2002, de 25 de octubre, y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Dirección General de Desarrollo Industrial e Incentivos Regionales, tiene a bien disponer:

Artículo único.—Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones con-

cedidas en proporción al alcance del incumplimiento, según se detalla en el anexo, debiéndose publicar la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Economía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.»

**Datos del anexo:**

Expte: BA/642/P11.  
Titular: Bidones de Conservas Extremeñas, S.A.  
Cantidad percibida: 0,00 €.  
Alcance del incumplimiento: 100 %.  
Subvención concedida: 305.903,14 €.  
Subvención procedente: 0 €.  
Cantidad a reintegrar: 0 €.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Subdirector General de Inspección y Control, Rafael Cortés Sánchez.—11.042.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Burgos. Castaño Justel, Manuel. 10008884C. EAIAVT y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Burgos, sita en la Calle Juan Ramón Jiménez, 8, Burgos.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Burgos. Castaño Justel, Manuel. 10008884C. EAIAVT.

Burgos. García Bueno, Jesús Julio. 13116957B. EAIJBH.

Burgos. Torres Torres, Augusto Gerardo. 50394149E. EAICVU.

Burgos. Fernández Sánchez, Antonio. 7826304W. EAIEEN.

Burgos. García Rubio, Rafael. 255974F. EAIEUY.

Burgos. González Martines, Antonio. 13023376V. EAIOH.

Burgos. Piña Morán, José Miguel. 74797830J. EB1ACR.

Burgos. Romero Hernando, José María. 72863149T. EB1AGL.

Burgos. González Pérez, Jesús Manuel. 14934369D. EB1ASX.

Burgos. Merino Pozo, Luis Javier. 13086058R. EB1AUO.

Burgos. Perea Laseca, Pedro Pablo. 13125585Z. EB1CXY.

Burgos. Pino Esteban, Jesús Carlos. 13103720E. EB1DAT.

Burgos. Mansaque Salcedo, María del Carmen. 1085815P. EB1DRZ.

Burgos. Amat Santos, Javier Rafael. 13125589H. EB1ILU.

Burgos. Latorre Resa, Jesús María. 14924231Z. EC1CXX.

Burgos. Delgado Alonso, Felipe. 13092378L. ECB09ABO.

Burgos. Arnaiz Arnaiz, Alberto. 15358280F. ECB09ACN.

Burgos. Rojas Andrés, Monserrat. 13050971N. ECB09ADC.

Burgos. Matilla Gamazo, Teodoro. 13076153D. ECB09AEA.

Burgos. Rilova Citores, Luis Ángel. 13132867M. ECB09AFS.

Burgos. Fernández González, Martín Carlos. 13296091K. ECB09AFZ.

Burgos. Dulanto Argote, Félix Ángel. 13297368X. ECB09AGC.

Burgos. García Ruiz De Austri, Eduardo. 13300702D. ECB09AGM.

Burgos. Santos Terán, Javier. 13093391C. ECB09AGT.

Burgos. Rodríguez Gonzalo, Victorino. 13288313V. ECB09AHA.

Burgos. Sousa, José Manuel. X00355524J. ECB09AHB.

Burgos. Pangua Molinuevo, Enrique. 13282785D. ECB09AHF.

Burgos. Fernández López, Jesús Antonio. 13091322K. ECB09AIH.

Burgos. Arce Pérez, Jesús. 71243965Q. ECB09AIS.

Burgos. Garran Ornes, José Luis. 14543739B. ECB09AIT.

Burgos. Moral Arnaiz, Antonio. 13027369P. ECB09AIW.

Burgos. Teijeiro Cabana, Jesús Fidel. 33845347L. ECB09AJB.

Burgos. Calle Pérez, Valeriano. 13133327M. ECB09AJO.

Burgos. Ramírez Argote, Julio. 13292395M. ECB09AJZ.

Burgos. Hernando Saiz, Vidal. 16220508B. ECB09AKB.

Burgos. Pérez Lavin, José María. 13066782E. ECB09AKG.

Burgos. Arnaiz Girón, Carmelo. 71334919M. ECB09AMO.

Burgos. SantaMaría SantaMaría, Alberto. 13065655E. ECB09AMZ.

Burgos. Curiel Fernández, César. 13127756T. ECB09ANA.

Burgos. Pérez Melgosa, Luis Ángel. 13296953D. ECB09ANZ.

Burgos. Arnaiz Girón, Carmelo. 71334919M. ECB09AOL.

- Burgos. Martín Marcos, Basilio. 12219652M. ECB09AQB.  
Burgos. Herraes Rodríguez, Isidro. 13292247H. ECB09AQM.  
Burgos. Saiz Herrera, Luis Antonio. 13051002C. ECB09ARG.  
Burgos. Ruiz Diez, Eduardo. 13083916K. ECB09ASB.  
Burgos. Revilla Moratinos, Félix Ángel. 13099252Q. ECB09ATP.  
Burgos. López Arnaiz, Gregorio. 13123526W. ECB09ATT.  
Burgos. Pérez Gozalo, Eutiquio. 13012540Z. ECB09AVD.  
Burgos. María Martín, Vicente. 13115875X. ECB09AWF.  
Burgos. Álvarez Diego, Rodrigo. 13107758N. ECB09AWI.  
Burgos. Laguna De La Mata, Mayorico. 13109739S. ECB09AWJ.  
Burgos. García Serrano, Juan Carlos. 13093793P. ECB09AWK.  
Burgos. Casado Muro, José Luis. 13115464J. ECB09AXI.  
Burgos. Claro García, Ángel. 13298446F. ECB09AYE.  
Burgos. Vélez Jimeno, Lorenzo. 12955558A. ECB09AYI.  
Burgos. Pérez Caminero, Marcos Javier. 13134504D. ECB09BBH.  
Burgos. González Rodríguez, Andrés. 13289700R. ECB09BCX.  
Burgos. Andueza Bastida, Carlos. 13126978G. ECB09BDA.  
Burgos. San Salvador Quevedo, Francisco Javier. 13105679A. ECB09BDH.  
Burgos. Hernández Diego, José Alberto. 24326022A. ECB09BEA.  
Burgos. Borregero Benito, Jesús. 03393123W. ECB09BGE.  
Burgos. Jiménez López, Robin Julio. 14873223C. ECB09BJL.  
Burgos. Montero Rodríguez, Daniel. 13288526T. ECB09BJP.  
Burgos. Del Campo Cantero, Domingo. 13104523C. ECB09BJV.  
Burgos. Alcaide Barranco, Rafael. 01951811P. ECB09BKH.  
Burgos. Pardo García, José. 13053287M. ECB09BKU.  
Burgos. Rodrigo Puente, Desiderio. 71241971T. ECB09BLE.  
Burgos. Lobo Enriquez, Javier. 14948000R. ECB09BLI.  
Burgos. Luque Reina, Cristóbal. 30401897Z. ECB09BMH.  
Burgos. Olarte Martínez, Martín. 13124193W. ECB09BMK.  
Burgos. López Pérez, Emilio. 71254869H. ECB09BOH.  
Burgos. López Hernando, Tomás. 13277122G. ECB09BOT.  
Burgos. Cilleruelo Martínez, Jesús Mario. 13305522E. ECB09BPH.  
Burgos. Díaz Montero, Daniel. 13120549S. ECB09BPT.  
Burgos. Merino Arribas, Miguel Ángel. 45420581C. ECB09BPV.  
Burgos. Martínez García, José María. 13044173E. ECB09BPY.  
Burgos. Peñacoba Arroyo, José. 12901131V. ECB09BQB.  
Burgos. Abau Corcuera, Fernando. 13299443S. ECB09BRB.  
Burgos. Matellanes Pérez, Félix. 11757255T. ECB09BRP.  
Burgos. Bujanda Hortiguera, María Elsa. 13124460Q. ECB09BRZ.  
Burgos. Bartolomé Camarero, Carlos. 13062524L. ECB09BSO.  
Burgos. Santiago López, Carlos. 72109389L. ECB09BSP.  
Burgos. Santiago López, Carlos. 72109389L. ECB09BSQ.  
Burgos. San Luis Osaba, Alfonso. 13296244J. ECB09BSS.  
Burgos. Gómez Crespo, María Itziar. 13157876J. ECB09BUW.  
Burgos. Garcés Urbina, Alberto. 13297867A. ECB09BVP.  
Burgos. García Alonso, Javier. 13142165B. ECB09BWP.  
Burgos. Ortega Serrano, Miguel Ángel. 13086764V. ECB09BXO.  
Burgos. López Romero, Juan Antonio. 13290914L. ECB09BYH.  
Burgos. Anuncibay Gutiérrez, César Augusto. 13072877E. ECB09BYJ.  
Burgos. Ibáñez Ruiz, José Luis. 13285328E. ECB09BYM.  
Burgos. Neto Esteves, Francisco Antonio. X0626513Q. ECB09BYP.  
Burgos. Martín Guzmán, Luis Jesús. 12204483Q. ECB09BYW.  
Burgos. García Pérez, Petra. 12892885M. ECB09BYX.  
Burgos. López Martínez, Enrique. 72115073E. ECB09BZR.  
Burgos. Medel Olalla, Nicolás. 13113036T. ECB09BZY.  
Burgos. Marín Mazuela, Laurentino Carmelo. 13129131H. ECB09CAI.  
Burgos. Pérez Sáez, Javier. 13133368T. ECB09CAT.  
Burgos. Gallo Gamazo, Francisco Javier. 13092460D. ECB09CCR.  
Burgos. Alonso García, Raúl. 16513825D. ECB09CCZ.  
Burgos. García Sánchez, Fulgencio. 52170966C. ECB09CDG.  
Burgos. García Herrera, Rafael Gonzalo. 13092471C. ECB09CDN.  
Burgos. Diez Barrio, Juan Carlos. 71260353M. ECB09CEF.  
Burgos. Marín Antón, Fernando. 13021906L. ECB09CFM.  
Burgos. Casas Gutiérrez, José. 13092013E. ECB09CFP.  
Burgos. Quiza Velasco, Gerardo. 45419456E. ECB09CGJ.  
Burgos. Alcalde Rojo, José Mauro. 13093760K. ECB09CGR.  
Burgos. Ortega Rio, Juan Carlos. 13117711Y. ECB09CHN.  
Burgos. Mayor Terrer, Manuel. 12133126M. ECB09CIA.  
Burgos. Portugal Juez, Vicente. 13074416C. ECB09CIN.  
Burgos. Barón Merino, Manuel Ángel. 13157656T. ECB09CJA.  
Burgos. Ruiz Maroto, Ángel José. 71260412H. ECB09CKE.  
Burgos. Leiro Herrero, Manuel. 13085249C. ECB09CLH.  
Burgos. Espinosa Benito, José María. 71249517W. ECB09CLM.  
Burgos. Del Buey García, José Venancio. 15363360G. ECB09CMO.  
Burgos. Nieto Villar, Amancio. 12314028N. ECB09CMQ.  
Burgos. Citores Barriuso, Felipe Francisco José. 13291476Y. ECB09CMS.  
Burgos. García Martínez, Jesús. 13269107Q. ECB09CNC.  
Burgos. Hernández González, Leoncio. 13266145K. ECB09CNM.  
Burgos. Merino Ruiz, Efrén. 71339676R. ECB09COO.  
Burgos. Ruiz Sancho, José Luis. 13110505E. ECB09COQ.  
Burgos. Núñez López, José Manuel. 13112653P. ECB09CPG.  
Burgos. Azofra Pérez, Jesús. 13072128D. ECB09CPL.  
Burgos. Oriza Pérez, Fernando. 13066653P. ECB09CPR.  
Burgos. Trimiño Rodríguez, Joaquín. 13101411J. ECB09CPT.  
Burgos. Padilla González, Jesús Marcos. 13155966N. ECB09CPX.  
Burgos. Campos Macías, Pedro Vicente. 13301677H. ECB09CQZ.  
Burgos. Prieto Ortega, Saturnino. 12196762T. ECB09CRM.  
Burgos. Pérez Solana, César. 13063725R. ECB09CRO.  
Burgos. Gómez Caraballo García Madrid, Ruper- to. 70570177J. ECB09CRU.  
Burgos. Escribano Trepiana, Jesús. 13282254F. ECB09CRY.  
Burgos. Suárez Ruiz, Luis Antonio. 13113353H. ECB09CSI.  
Burgos. Barreiro Gómez, Juan Bautista. 35432832K. ECB09CTA.  
Burgos. Rodríguez Vidal, Félix. 41486437A. ECB09CTU.  
Burgos. Temiño Marina, Francisco Javier. 13304329W. ECB09CVA.  
Burgos. Vesga González, José Ramón. 13293613G. ECB09CVV.  
Burgos. Villaverde Nebreda, Antonio. 77051498A. ECB09CVY.  
Burgos. Gallo Juarros, Ignacio. 13124300V. ECB09CXX.  
Burgos. López Usabel, Francisco Javier. 13146698J. ECB09CZZ.  
Burgos. Ramos Corralejo, Santiago. 71246320W. ECB09DBC.  
Burgos. Sendino del Olmo, Sergio. 13303561Q. ECB09DCF.  
Burgos. López Martínez, Raúl Fermín. 13137178S. ECB09DCJ.  
Burgos. Calvo García, Ignacio José. 12738738G. ECB09DCQ.  
Burgos. Rueda Rueda, Jesús Carlos. 13060398D. ECB09DDB.  
Burgos. Martínez Zorrilla, Jesús María. 13128612M. ECB09DDL.  
Burgos. Pérez García, José Antonio. 13136496T. ECB09DEB.  
Burgos. Ortiz López, Guzmán. 71339354R. ECB09DEL.  
Burgos. Tamayo Alonso, Santiago. 13128071Q. ECB09DEV.  
Burgos. Canales Gómez, Juan Carlos. 13741298V. ECB09DEX.  
Burgos. Rodríguez Estébanez, César. 13138630H. ECB09DFP.  
Burgos. Camacho Resino, Juan Manuel. 51329688J. ECB09DGB.  
Burgos. Martín Miguel, Mercedes. 45419435R. ECB09DGD.  
Burgos. Dueñas Martínez, Esteban. 00355604R. ECB09DGZ.  
Burgos. González Núñez, José Antonio. 09710619L. ECB09DHM.  
Burgos. Mariscal Ortega, Francisco Javier. 13133213Y. ECB09DHU.  
Burgos. Ruiz García, José María. 71256043L. ECB09DII.  
Burgos. García Alegría, Juan. 13017160B. ECB09DIJ.  
Burgos. Moral Sancho, Miguel Ángel. 13110355X. ECB09DIN.  
Burgos. Gómez Ortega, José Antonio. 13137897K. ECB09DIV.  
Burgos. Herrero Luzuriaga, Gonzalo. 13303182M. ECB09DJK.  
Burgos. Pérez Carbajal, Andrés. 13132361M. ECB09DJQ.  
Burgos. López Fernández, José. 13149768R. ECB09DJS.  
Burgos. Delgado Román, Rodrigo. 13163755G. ECB09DJU.  
Burgos. Seco Urrecho, Juan Carlos. 13299970J. ECB09DJW.  
Burgos. Martín Pérez, Rafael. 13144394D. ECB09DKA.  
Burgos. San Isidoro González, Juan José. 13128916X. ECB09DKZ.  
Burgos. Ortega Alcalde, Tomás. 45570519K. ECB09DMP.  
Burgos. Roa Garay, Javier. 13273650M. ECB09DNN.  
Burgos. Escaña Pérez, Jorge. 13132526D. ECB09DOE.  
Burgos. Cerezo Sainz-Pardo, Félix Ignacio. 13897893M. ECB09DOJ.

Burgos. Martín Calvo, Juan Carlos. 13104629B. ECB09DPI.  
 Burgos. Aragües López, José María. 12887226G. ECB09DQO.  
 Burgos. Ubieto Gracia, José Domingo. 18012830N. ECB09DRA.  
 Burgos. Pérez Sendino, Óscar. 13106351P. ECB09DRF.  
 Burgos. Dulanto Letona, Ángel. 13293818W. ECB09DSH.  
 Burgos. Ruiz Bustos, Ismael. 13304556E. ECB09DTY.  
 Burgos. Calderón García, Bernardino Isaac. 13866641X. ECB09DUJ.  
 Burgos. Ceballos Marroquín, Raúl. 13144783F. ECB09DUN.  
 Burgos. Yela Blanco, Félix Javier. 13103501X. ECB09DUU.  
 Burgos. León Marques, Francisco Javier. 13152886Z. ECB09DVB.  
 Burgos. Ubieto Gracia, Miguel Ángel. 17989279J. ECB09DYI.  
 Burgos. Fuentes Sáez, Miguel Ángel. 13294513F. ECB09DZB.  
 Burgos. Hierro Vara, Rafael. 13298970W. ECB09DZD.  
 Burgos. García Pueyo, Fernando Miguel. 13122188K. ECB09DZK.  
 Burgos. Nuño SantaMaría, Félix. 13118923E. ECB09DZO.  
 Burgos. Palacios Salazar, José Alberto. 13082453F. ECB09DZY.  
 Burgos. Pérez Pérez, Carlos. 13093840D. ECB09EAK.  
 Burgos. García Martínez, Ramón. 13240052X. ECB09EAS.  
 Burgos. Del Olmo Velasco, José Ignacio. 13133546V. ECB09EBV.  
 Burgos. Fernández Angulo, Eusebio. 13277880A. ECB09EBW.  
 Burgos. Cantero Esteban, José María. 14866083X. ECB09EBY.  
 Burgos. Guijarro Gil, María Cecilia. 13071174K. ECB09ECE.  
 Burgos. Casado Ramos, Enrique. 13153853S. ECB09ECI.  
 Burgos. Corral Barriuso, Tomás. 13093579R. ECB09EFB.  
 Burgos. Mariscal Ortega, Francisco Javier. 13133213Y. ECB09EFN.  
 Burgos. Velasco Bocanegra, José María. 13143768G. ECB09EFU.  
 Burgos. Alonso Pérez, Donato. 13126239R. ECB09EGE.  
 Burgos. Díez González, Jesús. 13136718S. ECB09EGI.  
 Burgos. Diego Canales, Luis. 13750098P. ECB09EGW.  
 Burgos. Medrano Paris, María Begoña. 13135354P. ECB09EJR.  
 Burgos. Arranz García, Santiago. 9269073G. ECB09EKL.  
 Burgos. Dieng, Soyibou. X0536793L. ECB09EKZ.  
 Burgos. Merino Domínguez, Ricardo. 06941782Z. ECB09ELH.  
 Burgos. García Fuente, Roberto. 13152292H. ECB09ELI.  
 Burgos. López Linares, Francisco. 13069276D. ECB09EMJ.  
 Burgos. González González, Benjamín. 71260298L. ECB09EML.  
 Burgos. Del Olmo Ramos, Eduardo. 13771980V. ECB09ENK.  
 Burgos. Camarero González, Miguel Ángel. 13087984H. ECB09ENM.  
 Burgos. Alesanco Bellido, Juan Ángel. 30573439E. ECB09ENN.  
 Burgos. Azcona Sáez, Ángel. 12867070L. ECB09ENZ.  
 Burgos. Rodríguez Suso, José Luis. 13289021N. ECB09EOA.  
 Burgos. Urruchi Campos, María Luz. 13297342F. ECB09EOR.  
 Burgos. Alonso Hernández, Francisco Javier. 13148822K. ECB09EPN.

Burgos. Jiménez Castro, José. 71265287V. ECB09GED.  
 Burgos. Martín Álvarez, Juan Carlos. 71261152E. ECB09GEF.  
 Burgos. Díez Barrio, Juan Carlos. 71260353M. ECB09GES.  
 Burgos. Díez Rodríguez, José. 12188547L. ECB09GEV.  
 Burgos. Puras Paz, Ángel. 13725474V. ECB09GEW.  
 Burgos. Martínez López, David. 20202983J. ECB09GHD.  
 Burgos. López Azorín, Ramón. 01029101N. ECB09GHJ.  
 Burgos. Vergara Martín, Ángel. 13287858E. ECB09GHN.  
 Burgos. Hernández Dual, Victoriano. 13054267L. ECB09GIT.  
 Burgos. González Córdoba, José Ignacio. 13162823S. ECB09GJO.  
 Burgos. Arnaiz Iglesias, José Ramón. 13152283D. ECB09GJT.  
 Burgos. Iglesias Arnaiz, Amaranta. 13164339J. ECB09GKX.  
 Burgos. Delgado Molinero, Juan Jesús. 45423104J. ECB09GLN.  
 Burgos. Ramos Serrano, Nazario. 13162423Y. ECB09GLP.  
 Burgos. Moreno Alonso, Julio. 13127244V. ECB09GLU.  
 Burgos. Alegría Antolín, Ernesto Feliciano. 13154722X. ECB09GLX.  
 Burgos. Hernando Vicente, José María. 09763974Z. ECB09GMA.  
 Burgos. Fernández Gutiérrez, María Consuelo. 09666565X. ECB09GMM.  
 Burgos. Rubio Mate, Agustín. 13139743G. ECB09GMW.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.063.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Córdoba; Vadi Seguridad, S.L.; B14368484; COCO-9400081 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba, sita en Avenida Mozárabes, 1, Córdoba.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Córdoba. Vadi Seguridad, S.L. B14368484. COCO-9400081.  
 Córdoba. Tradexca, S.L. B14227763. COCO-9500008.  
 Córdoba. C. Abast. Saneam. Aguas Alto Guad. P1400008G. COCO-9500014.  
 Córdoba. March Delgado, Gloria-Finca El Águila. 41185458W. COCO-9700040.  
 Córdoba. Construcciones Pailla, S.L. B14103857. COCO-9700042.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.065.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Muinmo, S.L. - Radio Getafe; B18022855; DGCO-8880267.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Muinmo, S.L. - Radio Getafe. B18022855. DGCO-8880267.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.069.